



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



**ANUNCIO: “REGIMEN DE DEDICACIONES, ASISTENCIAS E INDEMNIZACIONES”
ÓRGANO: PLENO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.**

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

**PUNTO QUINTO.- APROBACION, SI PROCEDE, REGIMEN DEDICACIONES
CONCEJALES AYUNTAMIENTO Y DACION CUENTA CONFIGURACION TENIENTES
ALCALDIA**

A) RÉGIMEN DE DEDICACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 13 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el régimen de retribuciones de los Sres. Concejales, el órgano Plenario con fecha de 18 de diciembre de 2023 **RATIFICA** lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar con efectos desde los días referenciados el siguiente régimen de dedicación con las retribuciones asociadas para las siguientes ediles municipales:

A. Retribución periodo 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023 y ejercicio 2024 (enero-diciembre) – DEDICACIÓN 95 %

-En la DELEGADA DE ASUNTOS DE CULTURA, FESTEJOS, TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Concejala: Dña. Jara Márquez Gordito: dedicación parcial al 95 %.

- En la DELEGADA DE ASUNTOS DE DEPORTES Y JUVENTUD, EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO

Concejala: Dña. Adriana Eloísa García Guerrero; dedicación parcial al 95 %.

Fijar el siguiente régimen de retribuciones para ambos concejales en los periodos que se fijan, teniendo en cuenta que se trata de importes brutos anuales y pagaderos en las mensualidades que van:

- 1º Periodo.- Retribución periodo desde 1 de diciembre hasta 31 de diciembre de 2023: 1.149.50 euros brutos/anual (1 paga) correspondiendo al cargo de edil.

Retribución bruta mensual: 1.210,00 euros/mes

- 2º Periodo.- Retribución periodo desde 1 de enero 2024 hasta 31 de diciembre de 2024: 13.794 euros brutos/anual (12 pagas), correspondiendo al cargo del edil.

Retribución bruta mensual: 1.210,00 euros/mes

B. Retribución periodo 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023 y ejercicio 2024 (enero-diciembre) – DEDICACIÓN 43,18 %

- En la DELEGACION DE ATRIBUCIONES PARA ASUNTOS DE HACIENDA, LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE.

Concejal: D. Alejandro Muñoz Vázquez: dedicación parcial al 43,18 %.

Código Seguro De Verificación	9+MIChTnKnzLfO86Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	18/12/2023 19:08:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9+MIChTnKnzLfO86Z7LiGQ==		





Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



- 1º Periodo.- Retribución periodo desde 1 de diciembre hasta 31 de diciembre de 2023: 550 euros brutos/anual (1 paga) correspondiendo al cargo de edil.

Retribución bruta mensual: 550 euros/mes

- 2º Periodo.- Retribución periodo desde 1 de enero 2024 hasta 31 de diciembre de 2024: 6.600 euros brutos/anual (12 pagas), correspondiendo al cargo del edil.

Retribución bruta mensual: 550 euros/mes

SEGUNDO.- Aplicar los remanentes de crédito generados en la partida presupuestaria correspondientes a la baja del régimen de dedicación de esta Alcaldía a las ediles Dña. Jara Márquez Gordito y Dña. Adriana Eloísa García Guerrero en el ejercicio 2023.

TERCERO.- Autorizar el gasto de las retribuciones que comportan los precedentes acuerdos con cargo a la aplicación presupuestaria 912.100.00 y el de las cuotas de afiliación a la Seguridad Social de los miembros de la corporación en la aplicación presupuestaria 231.160.00 del vigente Presupuesto General.

CUARTO.- Ratificar la presente Resolución en la próxima sesión plenaria.

QUINTO.- Publicar el acuerdo del órgano Plenario en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y remitir el mismo a los interesados, Servicios de Contabilidad y de Nóminas de este Ayuntamiento así como, en su caso, a las respectivas empresas o centros de trabajo, bajo cuyos servicios se encuentren los miembros de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica
El Alcalde-presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	9+MIChTnKnzLf086Z7LiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	18/12/2023 19:08:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9+MIChTnKnzLf086Z7LiGQ==		

